

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
UNIDAD DE ENLACE**

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA: Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
I	ESTRUCTURA ORGÁNICA	En esta sección se presenta la estructura orgánica, básica, no básica y homólogos de las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 12 del Reglamento de la LFTAIPG	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.-El Titular de la Subdirección de Recursos Humanos a través de un comunicado de forma física y/o electrónica, informa a la Unidad de Enlace del cambio presentado. 2.-Unidad de Enlace recibe documento y posteriormente da trámite, actualizando el POT.	CADA QUE SE PRESENTE UN CAMBIO. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA
II	FACULTADES	En esta sección se presentan las facultades y atribuciones de las unidades administrativas de las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 12 del Reglamento de la LFTAIPG	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1.-El Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional a través de un comunicado de forma física y/o electrónica, informa a la Unidad de Enlace de los cambios presentados. 2.-Unidad de Enlace recibe documento y posteriormente da trámite, actualizando el POT.	CADA QUE SE ACTUALICE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
UNIDAD DE ENLACE**

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA: Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
III	DIRECTORIO	En esta sección se presenta el directorio de los servidores públicos. Puede ser consultado por orden alfabético, por áreas y por una búsqueda avanzada	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 13 del Reglamento de la LFTAIPG	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERVICIOS AL PERSONAL	1.- El Titular de la Subdirección de Recursos Humanos, proporcionará al Titular de la Unidad de Enlace, copia del Formato RH-01 ó Nombramiento del Servidor Público que entra en Funciones, para su actualización en el Portal. 2.-El Titular de la Unidad de Enlace recibe formato RH-01 y actualiza el POT.	CUANDO SE PRESENTE UN CAMBIO. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA (RH-01) Ó NOMBRAMIENTO
IV	REMUNERACIÓN MENSUAL	En esta sección se presenta la remuneración mensual y el sistema de compensación aplicable a los servidores públicos y el personal contratado por honorarios, así como las plazas vacantes de las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 14 del Reglamento de la LFTAIPG	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERVICIOS AL PERSONAL	1.-El Titular de la Subdirección de Recursos Humanos a través del Jefe del Departamento de Servicios al personal, enviara vía correo electrónico a la Titular de la Unidad de Enlace, archivo en Excel denominado "Puestos15_Carga08" con las remuneraciones actualizadas del ejercicio correspondiente. 2.-Unidad de Enlace recibe documento electrónico y posteriormente da trámite, actualizando la información en el POT.	ANUALMENTE/PASANDO NEGOCIACIONES (EN EL MES DE MARZO).	ELECTRÓNICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

UNIDAD DE ENLACE

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA:

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
V	UNIDAD DE ENLACE	En esta sección se presentan los datos para contactar a la Unidad de Enlace (la cual recibe las solicitudes de información), el responsable del sitio, los integrantes del comité de información y los servidores públicos habilitados de las distintas dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 12 del Reglamento de la LFTAIPG	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE	1.-El Director General designa al responsable de la Unidad de Enlace formalizando su nombramiento y posteriormente el Titular de la Unidad de Enlace lo oficializa ante el IFAI y lo modifica en el POT.	CUANDO SE PRESENTE UN CAMBIO. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA (NOMBRAMIENTO)
VI	METAS Y OBJETIVOS	En esta sección se presentan las metas y objetivos de cada unidad administrativa, así como los avances físico-financieros del presupuesto asignado a las dependencias y entidades	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG)	IFAI (S.H.C.P.)	La actualización se realiza directamente por el IFAI (S. H. C. P.).	**CUANDO LO ACTUALICE EL IFAI**	
VII	SERVICIOS	En esta sección se presentan los servicios que prestan las dependencias y entidades, clasificados de acuerdo a la población objetivo.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG)	IFAI	La actualización se realiza directamente por el IFAI.	**CUANDO LO ACTUALICE EL IFAI**	

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

UNIDAD DE ENLACE

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA:

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
VIII	TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	En esta sección se presentan los distintos trámites que se realizan ante las dependencias y entidades con los requisitos y formatos disponibles	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 12 del Reglamento de la LFTAIPG	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1.-El Titular de la Dirección de Educación a través de un comunicado de forma física o electrónica, informa a la Unidad de Enlace de los cambios presentados. 2.-Unidad de Enlace recibe documento y posteriormente da trámite, actualizando el POT.	CUANDO LA INSTITUCIÓN PRESTE UN NUEVO TRAMITE, REQUISITO O FORMATO, Y CUANDO SE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS, YA EXISTENTES QUE SE MANEJAN ACTUALMENTE. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA
IX	PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJERCIDO	En esta sección se presenta el presupuesto anual asignado a cada dependencia y entidad, así como los informes periódicos de su ejecución.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y 16 del Reglamento de la LFTAIPG	IFAI (S.H.C.P.)	La actualización se realiza directamente por el IFAI (S. H. C. P.).	**CUANDO LO ACTUALICE EL IFAI**	

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

UNIDAD DE ENLACE

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA:

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
X	AUDITORIAS	En esta sección se presentan los resultados de las auditorías realizadas a las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG), Arts. 17 y 18 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	AUDITORIA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1.-El Titular del Departamento de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Interno, en coordinación con el Titular de la Unidad de Enlace actualizan el POT.	DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE HABER CONCLUIDO EL TRIMESTRE Y EL AÑO.	FÍSICA
XI	PROGRAMAS DE SUBSIDIO	En esta sección se presentan los programas de estímulos, apoyo o subsidio que otorgan las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG), Art. 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	N/A	N/A	N/A	N/A
XII	CONCESIONES PERMISOS Y AUTORIZACIONES	En esta sección se presenta la información relativa a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por las dependencias y entidades	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y Art. 20 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	ADQUISICIONES Y CONTRATOS	1.-El Titular del Departamento de Adquisiciones y Contratos a través de un comunicado de forma electrónica, informa a la Unidad de Enlace de los cambios presentados en el trimestre y al final del ejercicio. 2.-Unidad de Enlace recibe documento y posteriormente da trámite, actualizando el POT.	DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL TRIMESTRE Y EL AÑO.	ELECTRÓNICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

UNIDAD DE ENLACE

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA:

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
XIII	CONTRATACIONES	En esta sección se presentan las contrataciones celebradas por las dependencias y entidades para la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios, así como de obra pública.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG) y Art. 21 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	ADQUISICIONES Y CONTRATOS	1.-El Titular del Departamento de Adquisiciones y Contratos a través de un comunicado de forma electrónica, informa a la Unidad de Enlace de los cambios presentados en el trimestre y al final del ejercicio. 2.-Unidad de Enlace recibe documento y posteriormente da trámite, actualizando el POT.	DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL TRIMESTRE Y EL AÑO.	ELECTRÓNICA
XIV	MARCO NORMATIVO	En esta sección se presentan las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que rigen la actuación de las dependencias y entidades	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG), 12 Y 23 del Reglamento de la LFTAIPG	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE	NORMATIVIDAD INTERNA: 1. La Titular de la Secretaría Administrativa a través de un comunicado de forma física o electrónica, hará del conocimiento al Titular del Departamento de la Unidad de Enlace la normatividad interna que entró en vigor. 2.- Unidad de Enlace recibe documento y actualiza el POT. NORMATIVIDAD EXTERNA (Publicada en el D.O.F.). 1.- El Titular de la Unidad de Enlace consultara diariamente la pagina electrónica del D. O. F., para actualizar la normatividad que le es aplicable a la Institución.	CUANDO SE PUBLIQUE EN EL D. O. F. Y CUANDO LA INSTITUCIÓN EMITA NUEVOS DOCUMENTOS NORMATIVOS. ESTA FRACCIÓN SE DEBE ACTUALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO EL CAMBIO.	FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

UNIDAD DE ENLACE

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

POLÍTICA:

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proveer información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, deberán hacer del conocimiento en forma inmediata al Titular de la Unidad de Enlace, con el soporte correspondiente, de cada cambio y/o modificación de la información que se presenta para actualizar el portal. Lo anterior, con base a lo establecido el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG.

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
XV	INFORMES	En esta sección se presentan los informes que por ley están obligados a generar las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG)	DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN FINANCIERA, ADQUISICIONES Y CONTRATOS	1.- El Titular de la Unidad de Enlace consultara la pagina electrónica de la Institución y con base a lo publicado actualizara el POT.	SEMESTRAL Y ANUAL	ELECTRÓNICA
XVI	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En esta sección se presentan los mecanismos de participación ciudadana que ofrecen las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG)	DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARIA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE INVESTIGACION-LÍDER DE LA LÍNEA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN 13	1.- El Titular de la Unidad de Enlace consultara la pagina electrónica de la Institución y con base a lo publicado actualizara el POT. (EVALUACION EXTERNA). 2.- Con base a lo reportado en el Tema 4 denominado Mecanismos de Participación Ciudadana del PTRC.	CADA QUE SE PRESENTE	FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA
XVII	INFORMACIÓN RELEVANTE	En esta sección se presenta información adicional en materia de organización de archivos, fideicomisos, convenios con organizaciones de la sociedad civil y otra información relevante de las dependencias y entidades.	Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG)	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE	1.- El Titular de la Unidad de Enlace actualizara esta sección con base a los cambios presentados en el trimestre en la Unidad de Enlace.	TRIMESTRAL Y ANUAL	N/A